



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

COMUNICADO

El Consejo Nacional de Residencia Médica (CONAREME) hace de conocimiento a la comunidad de médicos cirujanos postulantes al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2025 y a la opinión pública en general que vienen circulando **mensajes fraudulentos y tendenciosos** a través de WhatsApp y/o de mensajes de texto en los que, inescrupulosamente, **estafadores hacen uso de nuestro nombre para ofrecer de manera delictiva la aprobación del examen escrito de admisión** del presente concurso.

A través de este comunicado, **DESMENTIMOS ENFÁTICAMENTE ESTOS MENSAJES** de índole delictivo y, ante ello, **se ha interpuesto por el CONAREME la debida denuncia penal contra los que resulten responsables** en la Primera Fiscalía Corporativa de Miraflores.

Reafirmamos, además, que el acceso a una vacante ofertada en el presente concurso de admisión se realiza estrictamente en cumplimiento del marco legal del Sistema Nacional de Residencia Médica (SINAREME), que instituye que el ingreso a los estudios de residencia médica se efectúe a través de la meritocracia.

Asimismo, el CONAREME viene implementando todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar el correcto desarrollo del examen de admisión a nivel nacional.

Si ha recibido mensajes de esta naturaleza o tiene conocimiento de actividades similares, comuníquese de inmediato a través de nuestro correo electrónico oficial: **conareme@conareme.org.pe**

Miraflores, junio de 2025.

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
CONAREME**